

"Búsqueda" y la carta del Comandante en Jefe del Ejército

Director Responsable:

Ramón Díaz

Editor:

Daniilo Arbilla

Directorio:

Ramón Díaz, Manfredo Cikato, Pablo Fossati, Ramiro Rodríguez Villamil y Daniilo Arbilla.

Columnistas: Daniel Gianelli (política) y Jorge Caumont (economía).

Secretario de Redacción:

Miguel Arregui.

Información política:

Gerardo Maronina, Claudio Paolillo, Alejandro Nogueira y Alfonso Lessa.

Información económica:

Efraim Mannise.

Indicadores económicos:

Javier de Haedo (coordinador), Alejandro Echegorry y Roberto Paullier.

Información internacional:

Claudio Romanoff, Alvaro Güz, Alvaro Amoretti y Gabriel Recarte.

Información internacional:

Yarina Olivera, Servicios especiales de "The Washington Post", "Los Angeles Times", "The Guardian", DPA y ANSA.

Cultura y espectáculos:

Sergio Lacuesta (coordinador), Rodolfo Fattoruso y Barret Puig (columnistas), Milton Fornara (libros), Jorge Castro Vega (teatro), Alvaro Sanjurjo Toucan (cine) y Enrique Hetzel (jazz).

Medicina:

Jean Richard.

Deportes:

Mauricio Fernández Reyes.

Columnistas:

Juan Carlos Paullier (fútbol) y Arsenio Motoklo (tenis).

Humor:

Kid Gragea y Aldo Cammarota.

Caricaturas:

Aroba.

Archivo:

Florencia Herrera.

Fotografía:

Milton Cea.

Diagramación:

Nelson García Serra.

Corresponsales:

Félix Carreras (Argentina), y José Pedro Ortiz (columnista).

Administración:

Alfredo Bianchi Varela.

Búsqueda es una revista semanal miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa. Está inscrita en la Dirección de Industrias con la matrícula N° 2079. Con domicilio en Av. Uruguay 1023, tel. 90.64.35, 90.63.76, 90.63.37 y 90.56.64. Montevideo, Uruguay. Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores. Precio de venta: N\$ 120. En Argentina, A 1.20. Impreso en Talleres Gráficos de Impresora Polo Ltda. D.L. N° 40.172. Distribución: Papacito.

El viernes 3 fue recibida una carta, fechada ese mismo día y dirigida al Director Responsable de Búsqueda, del Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Hugo M. Medina, cuyo texto fue difundido al día siguiente por varios medios de comunicación. Por razones que se explicitan en la misma carta, ésta fue remitida para su difusión a otros medios.

La carta dice textualmente: "En la contratapa del Semanario de su dirección de fecha 2 al 8 de octubre del corriente aparece una información que refiere a mi persona, en lo que hace a responsabilidades de mi cargo".

"La versión del periodista que redacta el artículo es la siguiente:

'Con Medina'

"Los Ttes. Grales. Luis V. Queirolo, Julio César Vadora, Esteban Cristi, Boscán Montou y Pedro Aranco se reunieron el martes en el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Hugo Medina para "informarse de la situación" y para expresar "su desacuerdo con cómo se conducen las cosas", según dijo a Búsqueda uno de los oficiales que pidió no ser identificado".

Con referencia a lo publicado y contando con la autorización debida llevo a su conocimiento que:

1) en el transcurso de la entrevista no se formularon críticas de ninguna índole a la conducción del Ejército, en forma y momento alguno.

2) que supone una intervención tendenciosa —ignoro el motivo— el sembrar dudas sobre la conducción castrense, así como sobre la aprobación o el rechazo de que la misma pueda ser objeto entre los antiguos jerar-

cas del Arma.

3) que no es el estilo de los integrantes de mi Fuerza, el escudarse en el anonimato para formular críticas merecidas o no.

4) he tomado contacto personal con todos los Señores Oficiales Generales nombrados, aún con el Teniente General Pedro Aranco que no concurrió y con el General Iván Paulos que sí lo hizo, rechazando todos ellos en forma enfática la versión considerada, tanto durante la entrevista, como fuera de ella.

5) de lo expuesto surge que el Señor periodista que redacta el artículo, incurre en una grosera tergiversación de la verdad.

6) la confusión y el desconcierto que esta versión pudiera causar en la opinión pública y fundamentalmente en la opinión militar del país, por la representatividad de los involucrados, hacen que no espere un nuevo número de su Revista Semanal para procurar una rectificación de esta falacia, remitiendo copias de la presente a otros medios de comunicación social de la capital.

Saluda a Usted atentamente, el Cte. en Jefe del Ejército

Teniente General

Hugo M. Medina".

Hasta aquí la carta del Comandante en Jefe del Ejército.

Ciertamente el párrafo que se cita en la referida carta por la forma como esta redactado, no refleja ni transmite claramente al lector la información obtenida y en consecuencia, puede dar lugar a diferentes interpretaciones, algunas de ellas alejadas de la verdad, pero cuya pertinencia es de recibo debido a la falta de mayores y más explícitos elementos en la in-

formación suministrada. Seguramente una interpretación de ese tipo fue la que motivó la carta del Tte. Gral. Medina.

El párrafo que sigue al transcrito en la carta en alguna medida lo complementa, —"la fuente señaló que 'ninguno de los proyectos (en discusión parlamentaria) convence'..."— porque en realidad el "desacuerdo con cómo se conducen las cosas" que destacó el informante era con cómo eran conducidas por las fuerzas políticas y no con respecto a la "conducción del Ejército".

Debemos de admitir, empero, que tampoco ese agregado arroja la claridad necesaria para que la información no pudiera dar lugar a confusiones.

Queda claro, pues, que el "desacuerdo" era con la conducción del tema por parte del Poder Político y no por parte de las jerarquías castrenses.

Aclarado esto, el tema no daría para más, y mucho menos para dedicarle el Editorial. Sin embargo hay otros aspectos de la carta en cuestión que hacen a la conducta de Búsqueda, lo que no queremos ni debemos dejar sin respuesta, y que trasuntan un espíritu y un estilo que poco ayudan a las soluciones que para el Uruguay democrático se buscan afanosamente en estos momentos.

En su carta el Tte. Gral. Medina no ahorra en presunciones y calificaciones y dice: "que supone una intervención tendenciosa —ignoro el motivo— el sembrar dudas sobre la conducción castrense...", que "de lo expuesto surge que el Señor periodista que redacta el artículo, incurre en una grosera tergiversación de la verdad..." y califica la versión de "falacia".

Cada uno es dueño de darle

un diferente alcance al hecho. Por nuestra parte pensamos que los calificativos utilizados y las presunciones que se hacen son de una magnitud que no guardan relación con lo acontecido.

Y esto nos parece así, particularmente, porque los antecedentes en la conducta de Búsqueda no dan lugar a afirmaciones como las del Tte. Gral. Medina cuando nos atribuye una intención o "intervención tendenciosa" para sembrar dudas, o cuando nos acusa de actuar falazmente.

Y hablamos de Búsqueda, de la conducta periodístico-informativa de Búsqueda y de los periodistas que trabajan en Búsqueda.

Desde luego que nadie esta libre de contar entre sus filas con personas que puedan apartarse de los lineamientos establecidos en cuanto a cuál debe ser la conducta a mantener en el cumplimiento de sus tareas. Es normal que se den apartamientos; es propio de la naturaleza humana. Creemos, empero, que ese no es un problema que hoy Búsqueda tenga. Los periodistas del semanario son profesionales serios, conscientes y respetuosos de los propósitos de Búsqueda, que no son otros que el de dar en lo posible la más amplia y diversificada información, ajustándose con la mayor honestidad a los hechos, y dando a todos la posibilidad de transmitir sus opiniones y verdades a través del semanario.

Sobre esto, creemos, no hay que abundar mucho; se refleja en las páginas de Búsqueda.

Pero todo esto lo sabe el Tte. Gral. Medina y por eso, además nos extraña el tono de su carta. El conoce a nuestros periodistas. Sabe del honesto manejo que hacen de la infor-

mación, de lo respetuosos y responsables que son en el tratamiento de las fuentes y de las informaciones que se les suministran.

Es más el Comandante en Jefe del Ejército, debería saber también que el día miércoles 1° periodistas del semanario trataron infructuosamente de ubicarlo en el Comando y en su residencia, en más de una oportunidad. La intención no era otra que la de complementar, ampliar, ajustar o corregir la información que se tenía sobre las actividades desarrolladas por militares durante esos días. Se procuraba con ello reunir, para el público, la mayor información, precisar en lo más posible los sucesos y ajustamos a la verdad.

Pero es el punto 3 de la carta el que más nos llama la atención y que nos preocupa. El que dice: "que no es el estilo de los integrantes de mi Fuerza, el escudarse en el anonimato para formular críticas merecidas o no".

Previo a considerar esta afirmación en lo que tiene que ver específicamente con la información que Búsqueda brindó en su entrega anterior, vale la pena dedicarle algunas líneas a esto "del anonimato de las fuentes".

Para empezar, que las fuentes pidan no ser identificadas no es un delito aquí ni en ninguna parte. Hay circunstancias que muchas veces aconsejan que ello sea así y que, no por eso, dejan de aparejar beneficios al público en cuanto a la información que recibe, y de contribuir a la salud de las instituciones democrático-republicanas. Hubo un caso muy sonado en un gran país que es una prueba de lo dicho.

Desde luego que aquí en el (pasa a pág. siguiente)

"Búsqueda" y la carta..."

(viene de pág. anterior)

Uruguay ese estilo del "anónimo" de las fuentes está muy, demasiado, generalizado. Pero no es un estilo de la prensa; de los periodistas. Es un estilo de las fuentes; de los informantes. Estos son los que piden la reserva sobre su identidad.

Los periodistas de **Búsqueda** tienen muy precisas instrucciones en cuanto a insistir ante sus fuentes para que se identifiquen. No lo consiguen todas las veces que sería deseable. A veces el anonimato se justifica. En otras hay que transar para poder brindar más y mejor información y porque además tampoco se puede desconocer una realidad que, hoy por hoy, hay que sobre llevar.

Pero, queda claro, que no porque sea una realidad **Búsqueda** deja de esforzarse diariamente por cambiarla. Porque esa costumbre del anonimato, por un lado refleja un temor a expresarse, a dar la cara, a asumir con tranquilidad el derecho de cada uno a la libre expresión de su pensamiento. Por el otro, porque también es una forma de riesgo que asume la prensa, de ser utilizada por quienes quieren "tirar la piedra y esconder la mano".

No es la prensa la que puede desear y defender este estilo. Para qué, si después las críticas son para ella. Y más aún, cualquier periodista sabe en el Uruguay hoy que muchas de esas críticas que se le hacen por no identificar las fuentes —y aquí no nos estamos refiriendo a los militares y menos a la carta del Tte. Gral. Medina— provienen de personas que se ocupan, particularmente, de hacer comentarios y pasar informaciones pidiendo no ser identificadas.

Volviendo ahora a la afirmación de la carta del Tte. Gral. Medina, ésta supone, a "contra-

rio sensu" que **Búsqueda** inventó la información o atribuyó intencionadamente a la fuente características que no eran ciertas. Frente a esto debemos afirmar que tenemos la seguridad que la atribución es correcta. Esto es, que uno de los oficiales retirados dijo a un periodista de **Búsqueda** lo que ésta publicó e informó de las críticas, no a la conducción del Ejército como por ejemplo interpretó su Comandante, pero sí a la conducción política del tema. La fuente, además, pidió no ser identificada.

Entendimos que esa información agregaba elementos que la opinión pública debe saber, que era preciso difundirla, no dejamos de considerar que también podría ser un elemento de presión para las discusiones que se llevan a cabo, pero como creemos y así lo dijimos en nuestro editorial anterior que hay temores que "no pueden existir", valoramos más aquello y por eso la publicamos y respetamos la reserva sobre la identidad de la fuente.

Pero no es este aspecto específico de la afirmación que se hace en el numeral 3) de la carta el que más nos preocupa.

Lo que nos inquieta de ese párrafo y de algunas otras frases de la carta es que trasuntan un convencimiento sobre una infalibilidad o superioridad inherente a los militares y la creencia que tienen un supremo derecho a atribuir intenciones torcidas a quien sea y a utilizar calificativos ofensivos para juzgar a los demás.

En este país, como en cualquier otro, todos podemos equivocarnos: civiles y militares. Hay gente que actúa bien y otra que actúa mal y esto ocurre tanto en la esfera civil como en la militar.

Todos tenemos honor y el derecho de hacerlo respetar; el honor no es patrimonio de una clase ni de un sector elegido de ciudadanos. Y esto lo decimos con respeto, pero con claridad y con firmeza. Lo decimos porque así como creemos que es preciso ser tolerantes y realistas en la búsqueda de soluciones para la reconciliación de los uruguayos y para "hacer Justicia con un país que tiene mucho por delante", como manifestábamos en nuestro editorial anterior, también como dijimos en esa oportunidad, las Fuerzas Armadas "deben comprender que no hay islas en el país y que las leyes son para todos".

"Búsqueda" sale el viernes 17

El miércoles 15 de octubre no aparecerán los diarios ni se realizarán trabajos de imprenta por el feriado mensual del "Día del Canillita". Por tal motivo **Búsqueda** no aparecerá el próximo jueves —como es habitual—, sino que retomará el contacto con su público el viernes 17.